



Cuerpo de Bomberos de Santiago
Escuela de Bomberos de Santiago

Cuartel General, 28 de mayo de 2019

EBS-188-19

REF.: Convocatoria
Curso Extricación 1.

Señores
Capitanes de Compañía
Cuerpo de Bomberos de Santiago
Presente

Señor Capitán:

Por medio de la presente se comunica, que los días 22, 23 y 29, 30 de junio del año en curso, se realizará el Curso Extricación 1, por lo que se adjunta, Convocatoria, agenda y ficha de postulación.

Saluda atentamente a usted,

Luis Ángel Carrasco Garrido
Secretario Académico
Escuela de Bomberos de Santiago



Cuerpo de Bomberos de Santiago
Escuela de Bomberos de Santiago

CONVOCATORIA CURSO “EXTRICACIÓN 1”

I. PRESENTACIÓN:

La **Escuela de Bomberos de Santiago** convoca a los Voluntarios (as) señalados en el número III y IV de esta nota al **“Curso Extricación 1”**, que iniciará el día **sábado 22 junio de 2019 a las 08:00 horas**, en el Cuartel General, Salón Auditorio “Comandante Louis De Cambiaire Duronea” de la Escuela.

Este Curso pretende formar, capacitar y entrenar a las Voluntarios-Alumnos.

II. OBJETIVO GENERAL DEL CURSO:

a.- Al término del Curso el Voluntario-Alumno será capaz de desempeñarse, en forma eficiente, correcta y segura, como voluntario del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

III. PARTICIPANTES:

El Curso está dirigido a todos los Voluntarios del Cuerpo de Bomberos de Santiago, que cuenten con el **Nivel de Bombero Operativo**.

IV. CUPOS e INSCRIPCIÓN:

- Las Compañías podrán postular a **DOS** voluntarios, uno con cupo fijo y otro sujeto a confirmación, por parte de la Escuela, los que podrán enviar ficha de postulación que se adjunta, hasta el **viernes 14 de junio de 2019**, la que deberá ser enviada por el Capitán de la Compañía a la coordinadora del curso, señorita Paola Lillo, ayudante.38a@cbs.cl con copia a ingrid.olivares@cbs.cl.
- Este Curso tiene como límites de inscripción a 24 Voluntarios.**
- La realización del curso está sujeta a un mínimo de 12 alumnos, al no contar con dicho número éste se suspende.**

V. METODOLOGÍA:

- El Curso será dictado por Instructores habilitados de la EBS/ANB.
- Los Instructores se registrarán por el Programa de Curso de la **Academia Nacional de Bomberos**, los que se adjuntan en el Anexo N°1.
- Los Capitanes de Compañía deberán supervisar el cumplimiento de las obligaciones de sus voluntarios.
- Por instrucciones del Comandante, la Escuela deberá informar la nómina Voluntarios-Alumnos que, habiéndose inscrito en este curso, no lo concluyan.**



Cuerpo de Bomberos de Santiago
Escuela de Bomberos de Santiago

VI. REQUERIMIENTOS PARA LOS VOLUNTARIOS-ALUMNOS:

1. Ficha de Postulación con sus datos personales completos.
2. Uniforme de trabajo para clases prácticas.

VII. REQUISITOS PARA APROBACIÓN.

1. **Ser Bombero Operativo**
2. Asistencia 100 % en cada clase
3. Rendir y aprobar las pruebas teóricas o exámenes prácticos

VIII. INFORMACIÓN GENERAL:

1. Las clases teóricas y prácticas que se dicten contarán con apoyo logístico para alimentación de los Voluntarios-Alumnos con cargo a la EBS.

IX. GRADUACIÓN:

1. Al término del Curso se informará el resultado al Capitán de Compañía para su anotación en su Hoja de Servicio y se entregará el Diploma respectivo en la siguiente ceremonia de entrega de certificados.